



# Resolución de Presidencia Ejecutiva

**N° 021-2015-INACAL-PE**

Lima, 01 de julio de 2015

**VISTO:**

El informe N° 015-2015-INACAL-SG-OPP, de fecha 30 de Junio de 2015, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30224, dispone que la Presidencia Ejecutiva del INACAL conduce el funcionamiento institucional de la Entidad; y está a cargo del Presidente Ejecutivo, a dedicación exclusiva y remunerada, quien es la máxima autoridad administrativa de la Entidad y ejerce la autoridad del pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

Que, por Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE, se designó a la señora Rocio Ingrid Barrios Alvarado como Presidenta Ejecutiva del INACAL;

Que, por Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, se autoriza temporalmente a la Presidenta Ejecutiva ejercer las funciones de Presidente del Consejo Directivo del INACAL previstas en los literales b), c), d), e) y f) del artículo 14 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, en adición a sus funciones y sin irrogar gastos al estado para garantizar su operatividad;

Que, una de las funciones autorizadas a la Presidencia Ejecutiva es la de aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE establece que las acciones efectuadas en el ejercicio de dicha autorización temporal, se someterán a ratificación posterior del Consejo Directivo del INACAL;



Que, de conformidad con el numeral 71.1 del artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el correspondiente Plan Estratégico Sectorial Multianuales (PESEM);



Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71° de la norma antes señalada, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;



Que, en la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL se plantean actividades y metas priorizadas para el Año Fiscal 2015; por lo que siendo así, resulta necesaria su aprobación; debiendo por tanto, expedirse el acto de administración correspondiente;

Con el visto del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL; la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;



#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Aprobar** el Plan Operativo Institucional (POI) – 2015 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- Encargar** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional para la Año Fiscal 2015 del Instituto Nacional de Calidad.

**Artículo 3.- Disponer** que los responsables de los órganos del INACAL, remitan a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el trimestre, el Informe de Gestión Trimestral del POI 2015, de acuerdo a los lineamientos establecidos. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá las medidas necesarias para el seguimiento mensual de las actividades y tareas programadas y la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional 2015.

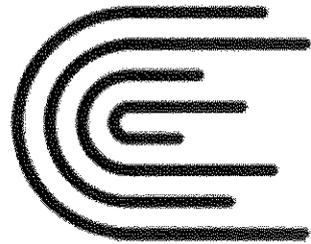
**Artículo 4.- Disponer** la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal institucional del INACAL ([www.inacal.gob.pe](http://www.inacal.gob.pe)) y en el Portal del Estado Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Rocío Barrios Alvarado**  
Presidenta Ejecutiva  
Instituto Nacional de Calidad





**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2015**

San Isidro - 2015

## ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES .....	2
II.	DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL.....	2
III.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	5
IV.	ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2015 .....	6
V.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO .....	9



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD AÑO FISCAL 2015

## I. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015 (POI-2015) del Instituto Nacional de la Calidad – INACAL se elaboró sobre la base de los objetivos estratégicos establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017, el presupuesto fue aprobado con el Decreto Supremo N° 127-2015-EF, el 29 de mayo del 2015 con el cual autorizan la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos pliegos y en caso del INACAL asignan presupuesto para la categoría presupuestal de Acciones Centrales y Asignaciones que No Resultan en Productos con un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de S/. 23 605 200,00 (Veintitrés millones seiscientos cinco mil doscientos y 00/100 nuevos soles) por la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Asimismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó reuniones de trabajo y coordinaciones con las áreas técnicas y administrativas para lograr la homogeneidad de los instrumentos, contenidos mínimos y los criterios para determinar las metas y los insumos necesarios. En el proceso de formulación del POI 2015 han participado los directores de línea y jefes de oficina.

El referido plan muestra el presupuesto a nivel de genérica de gasto que permitirá atender los diversos compromisos asumidos por la Entidad como servicios profesionales y técnicos; alquiler de muebles; adquisición de maquinarias y equipos; viajes; servicios básicos; comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; servicios administrativos y financieros; entre otros bienes y servicios.

## II. DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

Mediante, Ley N° 30224 se crea el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, que constituye un pliego presupuestal; asimismo, dicha Ley dispone que es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad - SNC y responsable de su funcionamiento, en el marco de lo establecido por la citada Ley.



### 2.1 Competencias

El INACAL ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que



contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la infraestructura de la calidad.<sup>1</sup>

## 2.2 Funciones Generales del INACAL

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:

- a. Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
- b. Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad - CONACAL
- c. Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- d. Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- e. Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad - SNC.
- f. Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- g. Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- h. Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- i. Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que instituciones públicas y privadas utilicen la infraestructura de la calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- j. Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

Mediante, Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva cuyo objetivo general es contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

Del mismo modo, el INACAL contribuirá en la ejecución de líneas de acción consideradas en el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Específicamente aporta en el Eje 1 "Promoción de la diversificación productiva", que presenta la línea de acción 6 "Calidad como soporte para la diversificación" que busca mejorar los estándares de producción y la eficiencia de las empresas a través del desarrollo de la infraestructura de la calidad, a fin de facilitar su acceso a mercados internacionales, así como la transferencia tecnológica del exterior.

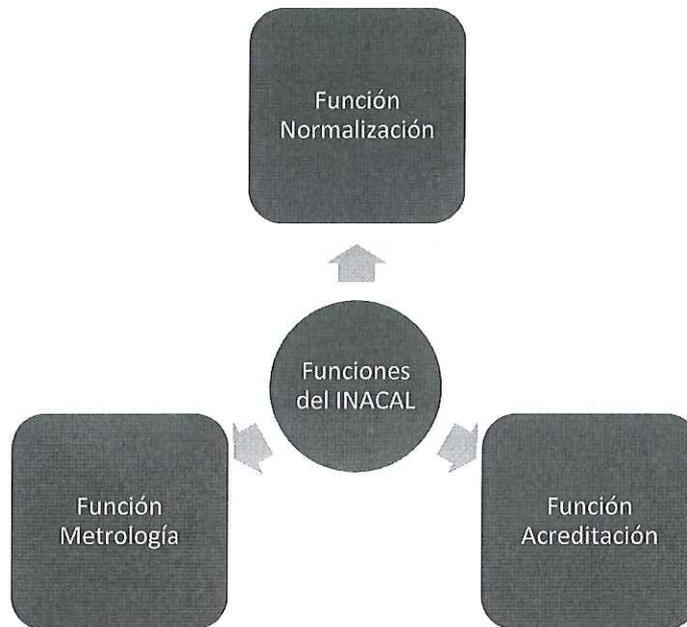
1

Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INACAL y sus modificaciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



Para tal fin, el INACAL tiene la rectoría de las siguientes funciones:

**Gráfico N° 01**  
**Funciones del INACAL**



Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dichas funciones le otorgan al INACAL las siguientes competencias:

- **Función Normalización:** Consiste en desarrollar normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas Técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos servicios a los fines a lo que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.
- **Función Acreditación:** Es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.
- **Función Metrología:** La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.



### III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El POI del INACAL para el ejercicio fiscal 2015 se constituye como un instrumento de gestión de corto plazo que permitirá al INACAL garantizar la articulación de sus actividades con el Sistema de Presupuesto Público, a fin de generar capacidades administrativas que permitan que la organización diseñada cumpla con las competencias encargadas, se logre los objetivos estratégicos planteados, ejecutando procesos y procedimientos internos coherentes y coordinados enmarcados en un Sistema de Gestión de Calidad que generen la eficiencia interna y calidad de servicios requerida por los administrados.

Dicha articulación se enmarca en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 del INACAL, el cual propone los siguientes lineamientos estratégicos:

#### VISIÓN

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

#### MISIÓN

Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, acreditación y metrología - y gestionaremos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad
- OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
- OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
- OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
- OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metrologicos.
- OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
- OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
- OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.



- OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.
- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
- OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.

#### IV. ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2015

##### 4.1 Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el Instituto Nacional de la Calidad – INACAL, promoviendo eficacia y eficiencia en su manejo.

Conforme al Artículo 46° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el INACAL, como entidad pública, tiene implementado los siguientes Sistemas Administrativos:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Contabilidad
6. Planeamiento Estratégico
7. Control Institucional
8. Modernización de la Gestión Pública (racionalización)

En este contexto los órganos emitirán un informe trimestral de las acciones cumplidas, lo que será consolidado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Informe de Evaluación Trimestral. A continuación se describe las oficinas que se encuentran vinculadas a la categoría presupuestal de acciones centrales:



- **Planeamiento y Presupuesto**
  - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
  - Oficina de Cooperación Internacional
- **Conducción y Orientación Superior**
  - Consejo Directivo
  - Presidencia Ejecutiva
  - Secretaría General
  - Trámite Documentario
- **Gestión Administrativa**
  - Oficina de Administración



- Contabilidad
  - Tesorería
  - Recursos Humanos
  - Logística
  - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- **Asesoramiento Técnico y Jurídico**
    - Oficina de Asesoría Jurídica
  - **Acciones de Control y Auditoría**
    - Oficina de Control Institucional

La tabla 1 contiene las principales actividades que van a realizar las oficinas administrativas para el fortalecimiento de la gestión institucional, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del Instituto Nacional de la Calidad - INACAL, promoviendo la eficacia y eficiencia en su manejo.

**Tabla 1**  
**Metas físicas de las Áreas Administrativas para el Año Fiscal 2015**

Objetivo Estratégico 7: Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2015	Responsable
<b>Acciones Centrales</b>				
1	Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Documentos de gestión	5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Cooperación Internacional	Informe	3	Oficina de Cooperación Internacional
3	Consejo Directivo	Sesiones	4	Consejo Directivo
4	Presidencia Ejecutiva	Resoluciones	35	Presidencia Ejecutiva
5	Acciones de Secretaría General	Resoluciones	30	Secretaría General
6	Trámite Documentario y Archivo Institucional	Software	1	Trámite Documentario y Archivo Institucional
7	Elaboración de propuesta de directivas	Directivas	7	Oficina de Administración
8	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales	Informe	7	Área de Contabilidad
9	Conciliaciones bancarias y cuentas de enlace	Informe	6	Área de Tesorería
10	Gestión de desarrollo y capacitación al personal del INACAL	Persona capacitada	30	Área de Personal
11	Aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Plan	1	Área de Logística
12	Fortalecimiento de la imagen del INACAL a través de la realización de eventos institucionales	Eventos	27	Oficina de Comunicaciones e imagen institucional
13	Brindar opiniones legales a los diferentes órganos de la entidad	Informes legales	42	Oficina de Asesoría Jurídica
14	Acciones de Control Interno	Informe	4	Oficina de Control Interno



#### 4.2 Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las principales funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, las mismas que se encuentran alineadas a la actividad Infraestructura Nacional de la Calidad, según el siguiente detalle:

- Oficina de Estudios Económicos
- Dirección de Normalización
- Dirección de Acreditación
- Dirección de Metrología
- Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

Mediante, Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE aprueban inicio del proceso de transferencia de funciones del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, en lo correspondiente a la Normalización, al Instituto Nacional de Calidad - INACAL, en el marco de la Ley N° 30224 "Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad".

La tabla 2 contiene las principales actividades que van a ejecutar las direcciones de líneas y a las oficinas Administrativas que se encuentran en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto.

**Tabla 2**  
**Metas físicas de las Direcciones de Línea y Oficinas Administrativas para el Año Fiscal 2015**

N°	Actividad	Unidad de medida	Meta 2015	Responsable
<b>Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto</b>				
1	Estudio para la identificación de los sectores / subsectores a intervenir en el corto y mediano plazo.	Estudio	1	Dirección de Estudios Económicos
2	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP)	Normas	501	Dirección de Normalización
3	Servicios de Acreditación	Acreditaciones	258	Dirección de Acreditación
4	Servicios de Metrología (Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI). Además, es responsable de normar y regular la metrología legal en el país).	Informe	77	Dirección de Metrología
5	Elaboración del programa de mediano plazo que implementa la Política Nacional de Calidad	Informe	1	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad



## V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### 5.1. Marco Presupuestal

Mediante Decreto Supremo N° 127-2015-EF, autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Pliegos, entre ellos al Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

En atención a lo indicado el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, inicia el Año Fiscal 2015 con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 23 605 200,00 (Veintitrés millones seiscientos cinco mil doscientos y 00/100 nuevos soles) por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, el cual a nivel de genérica de gasto y categoría presupuestal se desagrega en las siguientes tablas:

**Tabla 3**  
Presupuesto Institucional Modificado – Año Fiscal 2015 - INACAL

Categoría y Genérica del Gasto		Fuente de Financiamiento Recursos ordinarios	PIM - 2015
<b>5. Gastos Corrientes</b>		<b>18 605 200,00</b>	<b>18 605 200,00</b>
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	2 338 618,00	2 338 618,00
2.3	Bienes y Servicios	15 935 752,00	15 935 752,00
2.4	Donaciones y Transferencias	330 830,00	330 830,00
<b>6. Gastos de Capital</b>		<b>5 000 000,00</b>	<b>5 000 000,00</b>
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	5 000 000,00	5 000 000,00
<b>Total</b>		<b>23 605 200,00</b>	<b>23 605 200,00</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

En la tabla 3 se muestra el presupuesto desagregado por meta presupuestaria y por genérica de gastos a ejecutarse para el presente año 2015.

**Tabla 4**  
Presupuesto por Categoría Presupuestal y fuente de financiamiento, Año Fiscal 2015 - INACAL

Categoría presupuestal		Recursos ordinarios	PIM 2015	%
9001	Acciones Centrales (AC)	16 531 017,00	16 531 017,00	70%
9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	7 074 183,00	7 074 183,00	30%
<b>Total</b>		<b>23 605 200,00</b>	<b>23 605 200,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

La tabla 4 muestra la distribución presupuestaria según categoría presupuestal, el 70% del presupuesto asignado corresponde a acciones centrales y el 30% a asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).



**Tabla 5**  
**Presupuesto según Meta Presupuestaria, Año Fiscal 2015 - INACAL**  
**(En Nuevos Soles)**

Categoría Presupuestal	Actividad	Meta presupuestaria	Dependencias	Genérica de Gastos				PIM 2015
				2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	
Acciones Centrales	5000001 Presupuesto y Planeamiento	0001	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		645 479,00		7 200,00	652 679,00
		0002	Cooperación Internacional		80 618,00		5 649,00	86 267,00
		0003	Consejo Directivo		-		5 649,00	5 649,00
		0004	Presidencia Ejecutiva		653 955,00		36 400,00	690 355,00
		0005	Acciones de la Alta Dirección - Secretaría General		689 230,00		36 400,00	725 630,00
		0006	Trámite Documentario y Archivo Institucional		291 170,00		-	291 170,00
		0007	Oficina de Administración		5 458 387,00		3 011 361,00	8 469 748,00
		0008	Acciones de Contabilidad		310 994,00		5 000,00	315 994,00
		0009	Acciones de Tesorería		323 742,00		12 500,00	336 242,00
		0010	Acciones de Personal		526 842,00		81 310,00	608 152,00
		0011	Acciones de Logística		739 830,00		486 450,00	1 226 280,00
		0012	Oficina de Comunicaciones e imagen institucional		2 209 064,00		355 779,00	2 564 843,00
		0013	Acciones de Asesoría Jurídica		354 066,00		15 000,00	369 066,00
		0014	Acciones de Control Interno		173 942,00		15 000,00	188 942,00
		0015	Dirección de Estudios Económicos		205 620,00		15 000,00	220 620,00
		0016	Dirección de Normalización		471 987,00	170 061,00	175 000,00	1 581 777,00
		0017	Dirección de Acreditación		653 469,00	66 774,00	12 540,00	1 479 327,00
		0018	Dirección de Metrología		1 213 162,00	93 995,00	711 222,00	3 504 750,00
		0019	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad		275 169,00		12 540,00	287 709,00
<b>Total presupuesto</b>				<b>2 338 618,00</b>	<b>15 935 752,00</b>	<b>330 830,00</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>23 605 200,00</b>

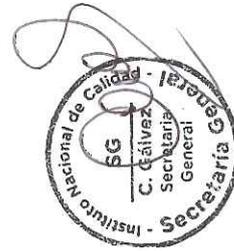
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP



**Tabla 6**  
**Presupuesto según Meta Presupuestaria, Año Fiscal 2015 - INACAL**  
**(En Nuevos Soles)**

Categoría Presupuestal	Actividad	Planilla 728		CAS		Genérica de Gastos				PIM 2015
		Cant.	Costo	Cant.	Costo	2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	
	5000001 Presupuesto y Planeamiento			10	483 564,00		726 097,00		12 849,00	738 946,00
	5000002 Conducción y Orientación Superior			24	1 081 868,00		1 634 355,00		78 449,00	1 712 804,00
Acciones Centrales	5000003 Gestión Administrativa			46	1 771 034,00		9 568 859,00		3 952 400,00	13 521 259,00
	5000004 Asesoramiento Técnico y jurídico			4	164 572,00		354 066,00		15 000,00	369 066,00
	5000006 Acciones de Control y Auditoría			3	140 272,00		173 942,00		15 000,00	188 942,00
Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto	5004640 Infraestructura Nacional de la Calidad	33	2 338 618,00	53	1 731 540,00		3 478 433,00	330 830,00	926 302,00	7 074 183,00
<b>Total presupuesto</b>		<b>33</b>	<b>2 338 618,00</b>	<b>140</b>	<b>5 372 850,00</b>		<b>15 935 752,00</b>	<b>330 830,00</b>	<b>5 000 000,00</b>	<b>23 605 200,00</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP



# PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS





**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

OE 7	Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria					
				II Trim.		III Trim.			IV Trim.			Meta Anual									
				Jun.	Total	Jul.	Ag.	Sep.	Total	Oct.	Nov.		Dic.	Total							
MP-0001	AC1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Informe de gestión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	652,679.00	
		Planeamiento, Seguimiento y Evaluación	Informe	0	0	1	0	2	3	2	1	1	4	7							
		Formulación del Plan Operativo Institucional - POI 2015	Plan	x	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1							
		Formulación y definición de variables del Modelo Conceptual y tendencias de la fase prospectiva del sector producción.	Informe	x	0	x	x	1	1	0	0	0	0	1							
		Formulación de indicadores en la fase estratégica para la formulación del PESEM 2015 - 2017	Informe	0	0	0	0	x	0	1	0	0	0	1							
		Formulación de Metas e Indicadores de Desempeño 2016, Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento. (D.S. N° 027-2007-PCM)	Informe	0	0	0	0	x	0	x	1	0	1	1							
		Formulación del Plan Operativo Institucional 2016	Plan	0	0	0	0	x	0	x	1	1	1	1							
		Planes formulados por las unidades orgánicas del INACAL según corresponda.	Informe	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	2							
		Informe de Evaluación Trimestral del POI 2015	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1							
AC2		Presupuesto	Informe	2	2	3	2	4	9	3	2	3	8	19							
		Elaborar el resumen ejecutivo para el proceso de programación y para el proceso de formulación del proyecto de presupuesto institucional anual.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1							
		Preparar la información para sustentar el proyecto del presupuesto del sector ante el Congreso de la República.	Informe	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1							
		Opiniones técnicas de carácter presupuestal.	Porcentaje	0	0	100%	0	100%	100%	100%	0	100%	100%	100%							
		Seguimiento a la ejecución presupuestal del INACAL	Reporte	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7							
		Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático.	Informe	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	6							
AC3		Modernización de la Gestión Pública	Informe	4	4	2	2	2	6	1	1	10	12	22							
		Formular el proyecto de Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA	Informe técnico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1							
		Elaborar el Mapa de Procesos del INACAL	Documento	0	0	0	1		1	0	0	0	0	1							
		Elaborar los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos del INACAL	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
		Elaborar la Directiva "Gestión de documentos normativos"	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
		Elaborar la Directiva "Gestión de comunicaciones escritas"	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
		Elaborar el Procedimiento "Ejecución Presupuestal"	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
		Elaborar el Procedimiento "Formulación y Evaluación del POI"	Documento	x	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0							
		Elaborar informes, producto de la revisión, análisis y/o actualización de los proyectos de instrumentos de gestión normativa	Informe	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%							
		Elaborar el Manual de Gestión de Calidad del INACAL	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0							
<b>TOTAL</b>																			<b>652,679.00</b>		



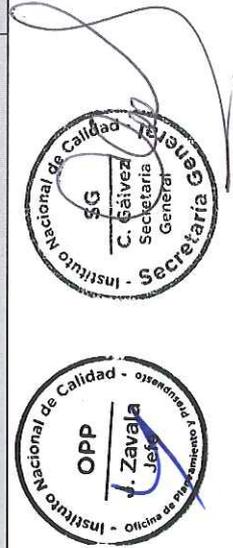


**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**

**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria								
			II Trim.		III Trim.			IV Trim.			Meta Anual												
			Jun.	Total	Jul.	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Jun.	Jul.		Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total		
OE 7	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL		0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	86,267.00
MP-0002	Acciones de Cooperación Internacional	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	
	Elaboración de Matriz de Cooperación (se registra las propuestas realizadas)	Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Participación en reuniones para concretar posibles convenios de cooperación en temas de infraestructura de la calidad.	Documento	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	
	Atención de documentos de cooperación internacional.	Documento	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	
<b>TOTAL:</b>																							86,267.00

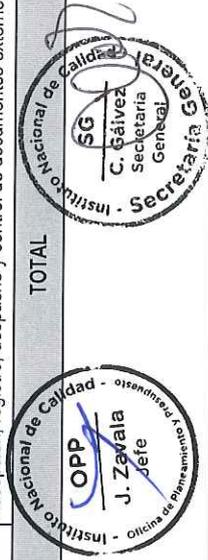




**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: PRESIDENCIA EJECUTIVA  
 UNIDAD DE MEDIDA: SESIÓN, ACCIÓN E INFORME

OE 7	Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria
				II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual			
				Jun.	Jul.	Total	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.		Total		
	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL			11	11	14	14	14	13	41	16	15	12	43	95	1,712,804.00
MP-0003	Consejo Directivo	Conducción y Orientación Superior	Acción	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	4	5,649.00
	Emisión de Resoluciones del Consejo Directivo		Resolución	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	
	Formalización de la implementación de Acuerdos del Consejo Directivo		Sesión	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	4	
MP-0004	Presidencia Ejecutiva		Acción	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	690,355.00
	Emisión de Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva		Resolución	5	5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	35	
	Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras		Convenio	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	2	3	
	Aprobación de normas legales por el INACAL según sus competencias.		Documento	0	0	2	1	1	1	4	1	1	1	3	7	
MP-0005	Secretaría General		Informe	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	725,630.00
	Emisión y aprobación de Resoluciones de Secretaría General		Resolución	4	4	4	4	4	4	12	5	5	4	14	30	
	Emisión y aprobación de directivas internas		Directiva	1	1	2	2	1	1	5	2	2	0	4	10	
	Supervisión de la operatividad de los órganos de asesoramiento y apoyo del INACAL.		Documento	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	2	3	
MP-0006	Trámite Documentario		Documento	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	291,170.00
	Implementación de software de trámite documentario		Software	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Recepción, registro, despacho y control de documentos externos.		Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	<b>TOTAL</b>															1,712,804.00





**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

OE 7	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria		
			II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual					
			Jun.	Jul.	Total	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.		Total				
Actividad	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL																10,956,416.00
MP-0007	Gestión Administrativa																
	Oficina de Administración	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7
	1. Elaboración de Normas y directivas internas	Directiva	4	4	1	0	1	2	1	1	0	0	1	0	0	1	7
	2. Acondicionamiento de la infraestructura de la Sede Central del INACAL	Global	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	3. Implementación con mobiliarios, equipos de computo y vehículo para la Sede Central del INACAL	Global	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1
	3. Supervisión y control de los sistemas administrativos	Documento	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	3
MP-0008	Acciones de Contabilidad	Informe	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	7	
	1. Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales a nivel de Unidad Ejecutora.	Informe	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	7	
	2. Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la información consolidada a nivel de pliego.	Informe	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	7	
	3. Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	50	50	200	200	200	600	200	200	300	300	400	1000	1650		
	4. Contabilización diaria, en el Módulo Administrativo SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado y pagado y rendido de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	150	150	600	600	600	1800	600	600	900	900	1200	3000	4950		
	5. Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las actuaciones de las Oficinas del INACAL y suscripción de Actas de Conciliación.	Informe	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	7		
	6. Revisión y control previo de las órdenes de compra y servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, movilidad, 728, CAS, consultorías y apertura y liquidación del fondo de caja chica, así como realizar arqueos liquidados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	50	50	200	200	200	600	200	200	300	300	400	1000	1650		

  
**J. Zavala**  
 Jefe

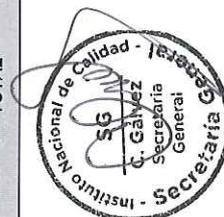
  
**C. Galvez**  
 Secretaria General



**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria
		II Trim.		III Trim.			IV Trim.			Meta Anual				
		Jun.	Total	Jul.	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.			Dic.	Total	
<b>MP-0009</b>	<b>Acciones de Tesorería</b>	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	336,242.00	
	1. Realizar conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace.	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	6		
	2. Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7		
	3. Captación de Ingresos Propios y otros ingresos.	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	6		
	4. Giro de Obligaciones de Pago	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7		
	5. Elaborar directivas y procedimientos de Lineamientos de Tesorería	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
<b>MP-0010</b>	<b>Acciones de Recursos Humanos</b>	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	608,152.00	
	1.- Planificación de políticas de recursos humanos	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	3		
	2.- Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH	0	0	0	2	2	4	2	2	2	6	10		
	3.- Gestión del empleo (Selección y contratación)	0	0	45	15	25	85	5	5	0	10	95		
	4.- Gestión de desarrollo y capacitación	0	0	0	10	10	20	10	0	0	10	30		
	5.- Gestión de compensación	2	2	2	2	2	6	2	2	2	6	14		
	6.- Gestión de relaciones humanas y sociales (bienestar social)	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	6		
<b>MP-0011</b>	<b>Acciones de Logística</b>	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	1,226,280.00	
	1. Emisión de Órdenes de Compra y Servicios	30	30	17	21	22	60	26	27	27	80	170		
	2. Convocatoria de procesos de selección	7	7	26	1	0	27	13	12	14	39	73		
	3. Elaboración de contratos derivados de los procesos de selección	7	7	19	1	0	20	13	12	14	39	66		
	4. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2015	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1		
	5. Evaluación semestral de la ejecución del PAC 2015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
<b>TOTAL</b>													10,956,416.00	









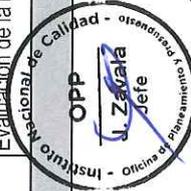




**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

OE 7	Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria	
				II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual				
				Jun.	Jul.	Total	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.		Total			
	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL			0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	4	188,942.00
	Acciones de Control y Auditoria																
	MP-0014	Acciones de Control Interno	Informe	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	4	188,942.00
		Ejecución de auditoría para el cumplimiento a los actos y operaciones de la entidad.	Informe	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	2	
		Gestión administrativa del OCI para la atención de encargos diversos	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
		Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
<b>TOTAL:</b>																	188,942.00









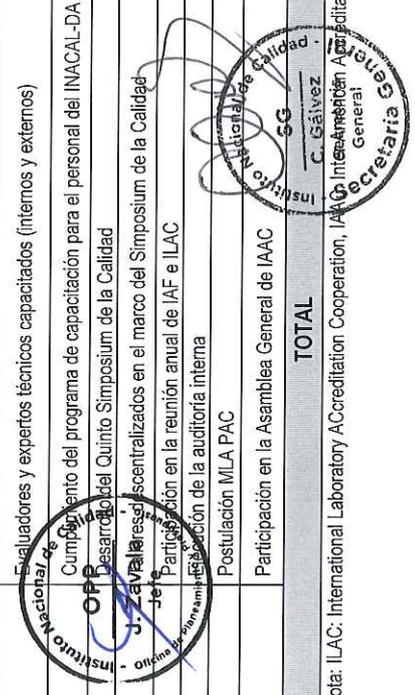




**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5004640 INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN  
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria
			II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual			
			Jun.	Jul.	Total	Ag.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.		Total		
MP - 0017	Acciones de Acreditación		29	69	29	50	42	161	20	27	21	68	258	1,479,327.00	
AC1	Infraestructura Nacional de la Calidad	Acreditaciones	29	69	29	50	42	161	20	27	21	68	258		
	Evaluaciones realizadas por el Área de acreditación de laboratorios	Evaluaciones a laboratorios	28	49	28	35	36	120	19	20	16	55	203		
	Evaluaciones realizadas por el Área de acreditación de organismos de inspección	Evaluaciones a organismos de inspección	0	11	0	10	4	25	0	7	4	11	36		
	Evaluaciones realizadas por el Área de acreditación de organismos de certificación	Evaluaciones a organismos de certificación	1	9	1	5	2	16	1	0	1	2	19		
AC2	Actividades para el fortalecimiento de la Acreditación														
	Número de evaluadores registrados	Evaluadores registrados	0	0	0	0	2	2	0	0	1	1	3		
	Nuevos programas, esquemas o alcances de acreditación generados	Programas nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1		
	Hallazgos de auditorías de calidad superados (acumulado)	Porcentaje de solicitudes de acción correctiva cerradas (SAC)	0	0	0	0	90%	90%	0	0	100%	100%	100%		
	Mejora en los procesos de acreditación	Procedimientos modificados y mejorados	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2	3		
	Nivel de satisfacción del cliente externo	Porcentaje de satisfacción de encuestas	0	0	0	0	0	0	0	0	70%	70%	70%		
	Cumplimiento de las obligaciones ante IAAC, ILAC e ILAC (comentarios y votaciones)	Porcentaje de solicitudes de votaciones y comentarios respondidas	0	0	0	0	90	90	0	0	90	90	180		
	Evaluadores y expertos técnicos capacitados (internos y externos)	Personas capacitadas	0	0	0	0	15	15	0	0	15	15	30		
	Cumplimiento del programa de capacitación para el personal del INACAL-DA	Capacitaciones ejecutadas	0	0	0	1	1	2	1	1	0	2	4		
	Desarrollo del Quinto Simposium de la Calidad	Evento del Simposium	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1		
	Desarrollo de talleres	Talleres	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1		
	Participación en la reunión anual de IAAC e ILAC	Participación en reunión	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1		
	Participación en la auditoría interna	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1		
	Postulación MLA PAC	Postulación a PAC	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1		
	Participación en la Asamblea General de IAAC	Participación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1		
	<b>TOTAL</b>													1,479,327.00	



Nota: ILAC: International Laboratory Accreditation Cooperation, IAAC: International Accreditation Forum, PAC: Pacific Accreditation Cooperation



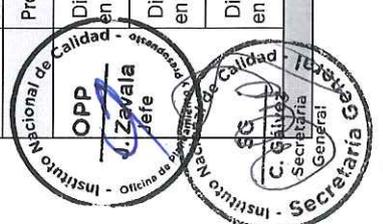




**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL**  
**PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015**  
**JUNIO - DICIEMBRE 2015**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD: 5004640 INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD  
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD  
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

OE1	Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria	
				II Trim.		III Trim.			IV Trim.			Meta Anual					
				Jun.	Total	Jul.	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.		Dic.	Total			
	Implementar la Política Nacional de Calidad	Infraestructura Nacional de la Calidad															
	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad																
	Implementación de la Política Nacional de la Calidad																
	Programa del mediano plazo que implementa la PNC.		Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	Sectores que incluyen en sus planes y presupuesto a acciones que implementan la PNC		Informe	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2
	Propuesta de instrumentos y mecanismos que pueden ser incluidos en planes y presupuestos sectoriales		Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2
	Mejoramiento de procesos en el marco de la Ley de Modernización del Estado		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2
	Rediseño de procesos claves		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
	Integración de proceso clave		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
	Propuesta de uso de TIC en procesos claves del INACAL		Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	Ampliación de la Infraestructura para la Calidad																
	Redefinición de procesos de los servicios desconcentrados		Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1
	Desarrollar proyectos integrados en materia de normalización, acreditación y metrología																
	Creación e implementación de la Oficina Desconcentrada		Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	Diseño para la implementación de la Escuela Nacional de Calidad		Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad																
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a MIPyME		Programas en implementación dirigido a MIPyME	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a empresas innovadoras		Programas en implementación dirigido a empresas innovadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a Gobiernos Regionales		Programas en implementación dirigido a Gobiernos Regionales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	2
	<b>TOTAL</b>																<b>287,709.00</b>


  
 OPP - Instituto Nacional de Calidad - Oficina de Asesoría Técnica
   
 J. Zavala Jefe
   
 C. Zavala - Secretaría General
   
 C. Zavala - Secretaría General

